



Identificación de la Actividad

Expediente:	DFZ-2016-5307-VI-NE-EI
Periodo:	01-2016
Rut:	96698840-1
Empresa:	VIÑA CAMINO REAL S.A.
Establecimiento:	VIÑA CAMINO REAL S.A.
Punto de descarga:	PUNTO 1 (CANAL EL PIRIGUIN)
Norma de Emisión:	DS.90/00
RPM Vigente:	SISS N°3180 de fecha 01-09-2006

Detalle de la Evaluación

Control de Plazos	Fecha envío Autocontrol:	15-02-2016	Fecha Límite para Envío:	22-02-2016	Entrega dentro del plazo
-------------------	-----------------------------	------------	-----------------------------	------------	-----------------------------

Tabla N°1: Frecuencia de Parámetros solicitados según Resolución de Programa

Parámetro	Frecuencia Mensual Exigida	Frecuencia Mensual Reportada	Comentario
CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
DBO5	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
FOSFORO	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
NITROGENO TOTAL KJELDAHL	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
PH	4	1	No informa el parámetro en la frecuencia exigida
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
TEMPERATURA	4	1	No informa el parámetro en la frecuencia exigida

Tabla N°2: Resultados Analíticos de Parámetros

Parámetro	Unidad	Muestra	Tipo de Control	Límite exigido	Valor reportado	Comentario
PH	unidades de pH	1723046	AU	6 - 8,5	8	Valor no excedido
TEMPERATURA	°C	1723046	AU	35	22	Valor no excedido
DBO5	mg/l	1723047	AU	35	58	Valor excedido en 65,71% respecto al Límite Exigido
FOSFORO	mg/l	1723047	AU	10	3,1	Valor no excedido
NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/l	1723047	AU	50	5,4	Valor no excedido
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/l	1723047	AU	80	11,13	Valor no excedido

Tabla N°3: Resultados del Monitoreo de Caudal

Parámetro	Unidad	Muestra	Tipo de Control	Límite exigido	Valor reportado	Comentario
CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/d	1723046	AU	840	8	Valor no excedido



Este documento fue creado por VERÓNICA GONZÁLEZ DELFÍN en el Sistema de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente el día 31-12-2016